

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1444/23

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE ÁVILA

EDICTO

Se hace saber: que la Junta Electoral Provincial de Ávila, que tiene su sede en el Palacio de Justicia, Pl/ de la Santa 2, correo electrónico juntaelectoralprovincial.avila@justicia.es y teléfono 920211123, de dicha capital, para las Elecciones Generales, que vienen convocadas para el día 23 de julio de 2023, se ha prorrogado conforme al artículo 15 de la LOREG con los vocales en la forma que se expresa:

PRESIDENTE:

Ilmo. Sr. D. Javier García Encinar.

VOCALES JUDICIALES:

Ilmo. Sr. D. Antonio Dueñas Campo.

Ilmo. Sr. D. Jesús Martínez Puras.

VOCALES NO JUDICIALES:

Don Santiago Gutiérrez de la Peña.

Don Juan Antonio González Agüero.

Don Ernesto de Antonio Hernández, Delegado Provincial de la Oficina del Censo Electoral.

SECRETARIA:

Ilma Sra Dña. Carmen Burdiel Álvaro, Letrado de la Admón. de Justicia de la Audiencia Provincial de Ávila.

Y para que conste y a los fines establecidos en el artículo 14.3 y siguientes de la LOREG, libro el presente.

Ávila, 2 de junio de 2023.

El Presidente, *Javier García Encinar*.